

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3919 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de construcción de instalación solar fotovoltaica denominada "FV Islas Menores IV de 23 MW de potencia mediante seguidor a 1 eje" en el término municipal de Cartagena. Expediente 4E22ATE07405. A instancia de Luminora Solar Quince, S.L.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (modificado por el artículo 3 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Luminora Solar Quince, S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B-88593942 y con domicilio en C/ Núñez de Balboa, n.º 33, 1.º A, 28001- Madrid.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: Planta solar fotovoltaica "FV Islas Menores IV de 23 MW de potencia mediante seguidor a 1 eje"

d) Situación: Polígono 22, Parcelas 36, 42, 127 y 188.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo con seguidor a 1 eje.

Número de generadores y potencia unitaria (Wp): 42.246 módulos bifaciales de 660 Wp

Potencia instalada en módulos fotovoltaicos (MWp): 27,882 MWp

Número de inversores y potencia unitaria: 115 inversores de 200 kW

Potencia instalada en inversores: 23 MWn

Tensión nominal en corriente alterna (V): 800 Vca

Superficie ocupada: 28,10 ha aproximadamente

Centros de transformación

Tipo: Estación de transformación.

Relación de transformación: 800 V/30.000 V

Número de centros de transformación: 5

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): 3 de 6.500 kVA y 2 de 3.250 kVA.

Potencia total (kVA): 26.000 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección con interruptor automático).

Otras características: Transformador de 50 kVA para servicios auxiliares.

Línea eléctrica interior

Tipo (aérea; subterránea; aérea/subterránea): subterránea

Tensión (kV): 30 kV

Número de líneas: Dos

Origen: Celdas de línea de los centros de transformación CT-3 y CT-5 en proyecto.

Final: Celdas de línea del centro de protección, medida y entrega de energía en proyecto.

Longitud (m): 3.182 metros de longitud total.

L1-> 946 metros (928 metros de canalización subterránea).

L2-> 2.236 metros (2.224 metros de canalización subterránea).

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x240) mm² y tipo HEPRZ1 de 3 x (1x400) mm²

Centro de protección, medida y entrega de energía

Tipo: Interior prefabricado.

Tensión nominal: 30 kV

Número de centros de protección, medida y entrega de energía: Uno

Número de celdas: 6 (3 celdas de línea, 1 celda de medida, 1 celda de protección con interruptor automático y 1 celda de protección con fusibles y medida de tensión en barras).

Línea eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 30 kV.

Origen: Celda de línea del centro de protección, medida y entrega de energía en proyecto.

Final: Embarrado de la subestación transformadora objeto de otro proyecto.

Longitud: 3.709 metros (3.676 metros de canalización subterránea).

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x400) mm²

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y D. Francisco Javier García Llamas.

i) Expediente n.º: 4E22ATE07405.

j) Presupuesto: 12.274.339,20 €

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 15 de julio de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.